

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS
DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA
ACTA N° 10 SESIÓN ORDINARIA ____ EXTRAORDINARIA X**

FECHA: 21/08/2026

HORA: 6:30 PM

PLATAFORMA: [CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA DRAFE | Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Escuelas Deportivas	Consejo local DRAFE	Yenith Paola Méndez Leal
Discapacidad	Consejo local DRAFE	Horacio Altamar Paternina
ESAL	Consejo local DRAFE	Eduar Yamid Mayorga
Sectores Sociales y Étnicos	Consejo local DRAFE	Ana Rosa Perea Mena
Juntas de Acción Comunal	Consejo local DRAFE	Gladys Medina
Persona Mayor	Consejo local DRAFE	Betsabé García de Barros
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	SCRD	Paola Briñez
Secretaria técnica	IDRD-OAL	Helen Rosmary Erazo
Alcaldía Local de PA	ALPA	Johanna Castañeda

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	Angela Cecilia Pedraza Melo
Veeduría Distrital	Michael Pedraza Arias
Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	Ingrith Katherine Martínez Sánchez
Alcaldía Local de Puente Aranda	Ani Pamo Cadavid

No de consejeros Activos: 9

No de consejeros Asistentes: 9

No de consejeros Ausentes: 0

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 4

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100 %

Quorum deliberatorio decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Permiso de grabación
2. Saludo de bienvenida
3. Lectura de la Agenda
4. Verificación de quórum
5. Instalación y moderación de la sesión por parte del presidente del Consejo DRAFE, para el desarrollo de la agenda prevista
6. Estrategia DRAFE “Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana en el Sector DRAFE – Puente Aranda”
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PERMISO DE GRABACIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia, trazabilidad y seguimiento de las actuaciones de esta instancia de participación, se informó a los asistentes que la presente sesión sería grabada con fines exclusivamente institucionales y de soporte para la elaboración del acta correspondiente. Los participantes fueron consultados sobre su autorización para la grabación, sin presentarse objeciones, por lo cual se contó con el consentimiento de los asistentes para el desarrollo y registro de la jornada.

2. SALUDO DE BIENVENIDA

La Secretaría Técnica dio apertura a la sesión extendiendo un cordial saludo de bienvenida a los consejeros, consejeras, delegados institucionales e invitados especiales presentes, agradeciendo su asistencia, disposición y compromiso con los procesos de participación ciudadana de la localidad. Asimismo, resaltó la importancia de estos espacios como escenarios de diálogo, articulación interinstitucional y construcción colectiva, orientados al fortalecimiento de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios Recreodeportivos. De igual manera, destacó que la participación activa de los diferentes sectores y entidades contribuye al fortalecimiento del control social, la incidencia ciudadana y la consolidación de estrategias que promuevan el bienestar de la comunidad de Puente Aranda. Finalmente, expresó su agradecimiento por el interés y el valioso aporte de los asistentes al desarrollo de la agenda propuesta, reiterando la importancia del trabajo conjunto para el cumplimiento de los objetivos de la instancia DRAFE en la localidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Secretaría Técnica realizó la lectura del orden del día previsto para la sesión, presentando los puntos a desarrollar y la metodología propuesta para su abordaje. La agenda incluyó la validación del permiso de grabación, el saludo de bienvenida, la verificación del quórum, la instalación y moderación de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo, la presentación de la Estrategia DRAFE y del Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana en Puente Aranda, así como un espacio destinado para varios. Una vez socializada, se dio continuidad al desarrollo de los temas programados.

Antes de continuar con la agenda, se concedió un espacio para la presentación de los invitados institucionales asistentes.

4. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se realizó el llamado a lista de los consejeros, consejeras y delegados. La Secretaría Técnica informó que se contaba con **quórum decisorio**, (6 consejeros y 3 delegados institucionales), por lo cual fue posible dar continuidad a la sesión.

5. INSTALACIÓN Y MODERACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DRAFE, PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA PREVISTA

El presidente del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, dio apertura a la sesión extraordinaria agradeciendo la asistencia de los consejeros, delegados e invitados institucionales. Señaló que el principal propósito de la jornada era socializar y fortalecer la propuesta del Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana, iniciativa liderada por el Consejo para promover una mayor incidencia ciudadana en los asuntos del sector DRAFE. En su intervención manifestó: *“Esperamos que se pueda hacer un buen trabajo la noche de hoy”*, destacando la importancia del trabajo articulado entre la comunidad y las entidades para consolidar este ejercicio de participación. Finalmente, declaró formalmente instalada la sesión.

6. ESTRATEGIA DRAFE “CONGRESO DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR DRAFE – PUENTE ARANDA”. OCTUBRE 17

La consejera Yenith Paola Méndez agradeció la asistencia de las entidades presentes y destacó especialmente la participación de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como de las demás entidades y delegados institucionales que atendieron la invitación realizada por el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda. Señaló que el propósito principal del espacio era socializar la propuesta estratégica que el Consejo ha venido construyendo y fortaleciendo desde el inicio de la vigencia, orientada a consolidar un proceso de formación y fortalecimiento ciudadano en torno al control social y la participación ciudadana dentro del sector de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios recreodeportivos.

Explicó que esta iniciativa trasciende la realización de un evento puntual y busca consolidarse como un escenario permanente de formación, articulación y participación incidente para la comunidad. En este sentido, indicó que la propuesta consiste en desarrollar un Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana del Sector DRAFE, concebido como un espacio que permita a los ciudadanos adquirir conocimientos, herramientas y capacidades para ejercer una vigilancia efectiva sobre la gestión pública, especialmente en los proyectos, programas e inversiones que impactan directamente a la localidad.

La consejera resaltó que uno de los objetivos centrales de la estrategia es promover una ciudadanía más activa, informada y corresponsable, capaz de realizar seguimiento técnico a los proyectos de inversión pública y a los ejercicios de presupuestos participativos. Asimismo, señaló la importancia de generar mecanismos de articulación permanente entre la comunidad, las organizaciones sociales y las entidades distritales y locales, fortaleciendo la transparencia, la confianza institucional y la adecuada ejecución de los recursos públicos destinados al sector.

De igual manera, manifestó que la propuesta se encuentra alineada con los objetivos de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques y Escenarios Recreodeportivos de Bogotá, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento, cualificación, visibilización y movilización de la participación ciudadana. Indicó que el propósito es brindar a la comunidad herramientas que fortalezcan competencias relacionadas con gobernanza, corresponsabilidad, transparencia e incidencia, permitiendo que las personas no solo expresen sus inquietudes frente a los procesos locales, sino que cuenten con los conocimientos necesarios para participar de manera informada y estructurada en la toma de decisiones y el seguimiento de la gestión pública.

Durante la presentación se enfatizó que la gobernanza implica promover una participación efectiva dentro del Sistema Distrital DRAFE, mientras que la corresponsabilidad busca generar sinergias entre ciudadanía e instituciones para la construcción, seguimiento y mejoramiento de los procesos locales. Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer la transparencia a través de mecanismos de control ciudadano que permitan realizar seguimiento a la inversión pública y, paralelamente, reconocer las buenas prácticas institucionales y los resultados positivos que benefician a la comunidad.

La propuesta contempla un modelo de trabajo basado en la corresponsabilidad activa, mediante la realización de mesas de trabajo colaborativas y un congreso local que articule a la comunidad, los consejeros y las entidades distritales. Este ejercicio busca que cada actor asuma responsabilidades específicas en la planeación, organización, ejecución y seguimiento de los compromisos adquiridos, permitiendo la construcción de una agenda colectiva y la generación de decisiones desde la base comunitaria hacia las instancias institucionales.

Como parte de la estrategia, se planteó una ruta de cualificación ciudadana compuesta por cinco ciclos de aprendizaje y fortalecimiento. El primero, denominado Comprender, busca que la ciudadanía conozca el funcionamiento de la institucionalidad, el marco normativo de la participación y la estructura del Estado a nivel local y distrital. El segundo ciclo, Analizar, está orientado a la lectura técnica de proyectos de inversión, presupuestos participativos e identificación de riesgos asociados a la gestión pública. El tercero, Actuar, pretende fortalecer herramientas de seguimiento ciudadano como las veedurías, los derechos de petición y el acceso a plataformas de contratación y gestión pública. El cuarto ciclo, Incidir, busca fortalecer la capacidad de participación efectiva en escenarios de decisión, rendición de cuentas y formulación de propuestas. Finalmente, el quinto ciclo, Actuar Éticamente, promueve principios de transparencia, integridad, prevención de la corrupción y fortalecimiento de una cultura de liderazgo ético y responsable.

La consejera también explicó que para el desarrollo de estos componentes se proyecta la participación de entidades con competencias específicas en cada temática. Entre ellas, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Veeduría Distrital para los temas relacionados con estructura institucional y participación; la Secretaría Distrital de Planeación para los procesos de seguimiento técnico a proyectos e inversiones; y la Contraloría, Personería y Veeduría Distrital para los aspectos asociados al control social, seguimiento ciudadano y mecanismos de denuncia.

En cuanto a los resultados esperados, se indicó que el Congreso deberá generar productos concretos que trasciendan el desarrollo de la jornada, entre ellos la construcción de un documento técnico de recomendaciones que sirva como insumo para la comunidad, las entidades y el propio Consejo DRAFE en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la implementación de la política pública sectorial. Asimismo, se reiteró que el objetivo final es posicionar el control social como un eje transversal de los procesos locales y convertir a la ciudadanía en un actor propositivo y transformador dentro de la gestión pública.

Finalmente, se informó que la propuesta contempla la realización del Congreso el día 17 de octubre, en una jornada de cuatro horas, entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m., con el apoyo logístico e institucional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y otros actores territoriales. La consejera concluyó reiterando la invitación a las entidades presentes para vincularse activamente al proceso y contribuir a la formación de una ciudadanía que no solo participe, sino que también vigile, proponga y transforme las dinámicas locales mediante un ejercicio responsable y efectivo del control social.

El presidente del Consejo DRAFE realizó una explicación técnica de la instancia de la siguiente manera:

- Consolidación de la instancia DRAFE: Se destacó que los Consejos DRAFE son instancias de participación relativamente nuevas, orientadas a fortalecer la participación ciudadana en temas de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios recreodeportivos.
- Fortalecimiento del control social: Se identificó como reto prioritario fortalecer las capacidades de la comunidad para realizar seguimiento a la política pública y a los proyectos de inversión desarrollados en la localidad.
- Necesidad de cualificación ciudadana: El Consejo evidenció la necesidad de brindar herramientas y conocimientos relacionados con control social, veeduría ciudadana, seguimiento a la gestión pública e incidencia en los procesos de toma de decisiones.
- Creación del Congreso de Fortalecimiento: La propuesta surge como una estrategia para sensibilizar, motivar y acercar a la ciudadanía a los mecanismos de participación y control social, promoviendo una participación más activa e informada.

- Enfoque del evento: El Congreso no pretende ser una capacitación especializada, sino un escenario de introducción y promoción de herramientas ciudadanas para la vigilancia y participación en los asuntos públicos.
- Respaldo institucional: La iniciativa cuenta con el acompañamiento del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), en el marco de las acciones de fortalecimiento de los Consejos Locales DRAFE.
- Aprovechamiento de recursos públicos: Se busca orientar los apoyos institucionales disponibles hacia un ejercicio que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana y al cumplimiento de la misión de la instancia.
- Articulación interinstitucional: Se invitó a las entidades distritales a vincularse mediante exposiciones y aportes técnicos que fortalezcan el proceso de formación y sensibilización comunitaria.
- Fecha propuesta del evento: Se proyecta la realización del Congreso el 17 de octubre de 2026, en jornada de mañana.
- Impacto esperado: Promover una ciudadanía activa que ejerza su derecho a participar, vigilar, proponer e incidir en la gestión de los recursos y proyectos públicos desarrollados en la localidad de Puente Aranda.

Aportes de las entidades a la estrategia del Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana

Durante el espacio de diálogo posterior a la presentación de la estrategia, las entidades participantes manifestaron su interés en vincularse al proceso propuesto por el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda.

En primer lugar, la Secretaría Distrital de Gobierno destacó que cuenta con la estrategia de Auditorías Visibles, desarrollada en el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, la cual constituye una herramienta de control social que podría aportar significativamente al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas. En este sentido, se planteó la posibilidad de que la entidad participe en el Congreso mediante una presentación orientada a sensibilizar a la comunidad sobre los mecanismos de seguimiento ciudadano y participación en los asuntos públicos. La delegada indicó que trasladará la propuesta a la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local para gestionar la participación institucional en el evento.

Por su parte, la Veeduría Distrital, representada por Michael Pedraza, expresó su disposición para acompañar la iniciativa mediante procesos de asistencia técnica, fortalecimiento en control social y socialización de herramientas relacionadas con las veedurías ciudadanas, la vigilancia a la contratación pública y el seguimiento a proyectos y equipamientos públicos. Asimismo, manifestó la posibilidad de participar en el Congreso con una presentación de aproximadamente 15 a 20 minutos, orientada a promover el ejercicio de la participación ciudadana y el control social, además de evaluar la disponibilidad de material pedagógico que pueda ser compartido con los asistentes.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte resaltó la pertinencia de la propuesta, especialmente en el contexto actual de los presupuestos participativos, y manifestó su interés en acompañar el proceso mediante una oferta institucional relacionada con los temas del Congreso. La entidad se comprometió a revisar internamente los mecanismos de apoyo y a definir una metodología de participación que permita aportar al fortalecimiento de las capacidades

ciudadanas, reafirmando la importancia de generar espacios de formación, incidencia y corresponsabilidad entre la comunidad y las instituciones del Distrito.

Durante la sesión se reiteró la importancia de contar con la confirmación oportuna de las entidades invitadas respecto a su participación en el Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana, así como sobre la posibilidad de aportar material pedagógico, informativo o institucional que pueda ser entregado a los asistentes durante la jornada. Lo anterior permitirá consolidar la agenda académica del evento, definir los tiempos de intervención y organizar adecuadamente la logística y contenido programático.

Por otra parte, la delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno informó que, una vez surtida la respectiva consulta interna con la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, se brindará una respuesta sobre la participación institucional y los posibles apoyos a la estrategia. Asimismo, se acordó que los enlaces de articulación y coordinación para el proceso serán, por parte de la Veeduría Distrital, el profesional Michael Pedraza, y por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, la delegada Ángela Cecilia Pedraza, quienes actuarán como puntos de contacto para el desarrollo de las acciones preparatorias y el seguimiento a los compromisos derivados de esta iniciativa.

Durante el diálogo sobre la articulación con las entidades invitadas, se consultó a la Veeduría Distrital sobre la pertinencia de remitir una comunicación formal posterior a la sesión que consolidara los acuerdos alcanzados y agradeciera la participación institucional. Al respecto, el delegado de la Veeduría Distrital indicó que no era necesario remitir una comunicación específica por esta reunión; sin embargo, recomendó que cualquier futura convocatoria, reunión extraordinaria, mesa de trabajo o espacio de coordinación relacionado con el Congreso o con las actividades del Consejo DRAFE fuera enviada oficialmente a través de los canales de correspondencia institucional de la entidad, garantizando la debida trazabilidad y seguimiento.

En respuesta, la Presidencia del Consejo manifestó su conformidad con la recomendación y señaló que, teniendo en cuenta la necesidad de realizar nuevas reuniones de planeación y articulación para la organización del Congreso, las respectivas convocatorias y acciones de coordinación serán formalizadas mediante los correos institucionales de las entidades participantes. Asimismo, se ratificó que la comunicación con la Veeduría Distrital continuará a través del profesional Michael Pedraza y, en el caso de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante la delegada Ángela Cecilia Pedraza, quienes actuarán como enlaces para el seguimiento de los compromisos y la coordinación de las acciones preparatorias de la estrategia.

Adicionalmente, se informó que el Consejo DRAFE extendió una invitación al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), especialmente a la Oficina de Control Ciudadano y Defensoría de la Ciudadanía, con el fin de vincular su experiencia al desarrollo del evento. Se destacó que el aporte esperado se orienta a la socialización de herramientas y mecanismos de participación, control social, seguimiento a la gestión pública e incidencia ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para ejercer una participación informada y efectiva en los asuntos del sector DRAFE.

La presidencia del consejo precisó que las intervenciones de las entidades invitadas deberán enfocarse en temas de participación ciudadana, control social, veedurías, seguimiento a la política pública e incidencia en los proyectos de inversión. Asimismo, se aclaró que el propósito del evento no es socializar la oferta institucional de cada entidad, sino fortalecer las capacidades ciudadanas para ejercer seguimiento, vigilancia y participación efectiva en la gestión pública. Información

adicional sobre programas o servicios institucionales podrá compartirse mediante material informativo complementario durante la jornada.

Adicionalmente, se propuso que los consejeros y consejeras que hayan desarrollado experiencias relacionadas con control social, veeduría ciudadana o participación comunitaria puedan vincularse activamente al Congreso mediante exposiciones o presentaciones breves. Esta participación permitiría compartir experiencias territoriales, fortalecer el intercambio de conocimientos y generar espacios de retroalimentación con los expertos de las entidades distritales invitadas, enriqueciendo así el ejercicio de formación ciudadana propuesto por el Consejo DRAFE.

Por lo tanto, la respuesta de los consejeros fue:

Horacio Altamar Paternina, representante del sector de discapacidad, resaltó su intención de presentar una experiencia relacionada con la visibilización de la población con discapacidad.

Ana Rosa del Pilar Perea Mena, representante de grupos sociales y étnicos, manifestó su interés en exponer elementos asociados a la participación de los grupos étnicos.

Betsabé García, representante del sector de personas mayores, destacó la importancia de reconocer y visibilizar los liderazgos comunitarios y manifestó su interés en compartir su experiencia como representante del sector de personas mayores, resaltando el aporte de los consejos de participación al control social y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Eduar Yamid Mayorga, representante de esales, indicó su intención de presentar una experiencia académica relacionada con el seguimiento y control a proyectos de inversión pública.

Gladys Medina, representante de Juntas de Acción Comunal, propuso explorar la participación de representantes de las Juntas de Acción Comunal con experiencia en seguimiento a proyectos y presupuestos participativos.

Yenith Paola Méndez, representante del sector de escuelas deportivas manifestó su disposición para apoyar el desarrollo del Congreso desde los diferentes componentes que sean requeridos. Asimismo, resaltó la importancia de generar claridad frente a los distintos tipos de control que existen en la gestión pública, señalando la necesidad de diferenciar el control social, ejercido por la ciudadanía y las organizaciones comunitarias, del control político, desarrollado por otras instancias y actores institucionales, con el fin de fortalecer la comprensión de estos conceptos dentro del proceso de formación ciudadana propuesto por el Consejo DRAFE.

Estas propuestas serán consideradas en la construcción de la agenda definitiva del Congreso, con el fin de visibilizar las experiencias y aportes de los diferentes sectores representados en el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda.

En atención a las inquietudes planteadas sobre el lugar de realización del Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana, la Secretaría Técnica informó que actualmente se adelantan gestiones con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para explorar la posibilidad de contar con un espacio adecuado para el desarrollo del evento. Se indicó que aún no existe una confirmación definitiva sobre el escenario, ni sobre las condiciones logísticas, por lo que una vez se concreten los acercamientos institucionales se socializará la información correspondiente con los integrantes del Consejo.

La Presidencia del Consejo complementó la información señalando que se está evaluando la viabilidad de realizar el evento en una de las sedes del SENA ubicadas en la localidad de Puente Aranda, teniendo en cuenta factores como accesibilidad, capacidad instalada y articulación con procesos formativos relacionados con deporte, recreación y actividad física. Asimismo, se resaltó la posibilidad de vincular a estudiantes y procesos académicos afines, fortaleciendo el alcance y la participación en el Congreso.

Durante este punto, el consejero Horacio Altamar Paternina reiteró la importancia de que el lugar seleccionado garantice condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad y para todas las poblaciones participantes. En el mismo sentido, varios consejeros destacaron que una sede como el SENA podría facilitar el acceso de la comunidad por su ubicación estratégica y su reconocimiento institucional. La consejera Ana Rosa del Pilar Perea Mena felicitó la gestión adelantada para la consecución del espacio, resaltando las oportunidades que representa la articulación con esta entidad para el fortalecimiento de los procesos comunitarios.

Finalmente, se agradeció la participación de las entidades invitadas, de los delegados institucionales y de los consejeros presentes, resaltando el compromiso demostrado en la construcción de esta estrategia de fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en la localidad de Puente Aranda, dando por finalizada la sesión.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

la Presidencia recordó que la próxima sesión ordinaria del Consejo se desarrollará de manera presencial el segundo sábado del mes de septiembre, e indicó que en dicho espacio se continuará avanzando en la organización del Congreso.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Continuar la estructuración y coordinación del Congreso de Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana del Sector DRAFE.	Consejo Local DRAFE	Permanente
Revisar internamente la forma de acompañamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y definir una metodología de participación en el evento.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Un mes
Mantener la articulación y coordinación institucional mediante los enlaces designados por cada entidad.	Mesa de Articulación	Permanente
Gestionar la participación de la Oficina de Control Ciudadano y Defensoría de la Ciudadanía del IDRD dentro de la agenda académica del Congreso.	Secretaría Técnica IDRD	Un mes
Consolidar la agenda académica del Congreso, definiendo entidades participantes, temáticas y tiempos de intervención.	Comisión Metodológica - Consejo Local DRAFE	Permanente
Acercamiento con el SENA para evaluar la disponibilidad de auditorios o espacios para el desarrollo del evento.	Comisión Apoyo Operativo y Logístico Consejo Local DRAFE	Un mes
Elaboración del acta	Secretaría Técnica IDRD	15 días
Las y los consejeros avalaran las actas en los tiempos establecido por el reglamento interno	Consejo Local DRAFE	Tiempos establecidos por el reglamento
Firma de acta	Presidente Consejo Local DRAFE	Próxima sesión

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

Original firmada

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

*Elaboró: Erlika Murillejo Gaona
Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza*